MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San José de los Arroyos, 03 de marzo de 2021

Abogado

Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en nombre de la Intendencia Municipal de San José de los Arroyos, Departamento de Caaguazú y por su intermedio donde corresponda, en ocasión de hacer referencia al **PAC Nº 394062**, correspondiente al presente ejercicio fiscal, al mismo tiempo remitimos las documentaciones del llamado denominado "**MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO CAPELLAN BENICIO BRITOS DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**", solicitando la publicación correspondiente en el Portal oficial para adecuar el proceso a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/2.003 de "Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario 2992/2019.

La convocante ha dispuesto el horario tope de entrega de ofertas y para la apertura de las mismas de tal manera a que los potenciales oferentes puedan presentar ofertas y participar en el procedimiento. Igualmente los requisitos exigidos para la evaluación y calificación de las ofertas por parte de la convocante es a los efectos de que las firmas calificadas tengan la suficiente capacidad legal, financiera, técnica y la experiencia necesaria en la ejecución de obras similares a fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del llamado y garantizar la ejecución en tiempo y forma de la provisión y la calidad de la construcción de acuerdo a las especificaciones técnicas de referencia.

Forma parte del pliego de bases y condiciones los anexos siguientes: CONTRATACION PUBLICA SOSTENIBLE; GENERALIDADES; DATOS DE LA LICITACION; CRITERIOS DE EVALUACION; DESCRIPCION DE LAS OBRAS; CONDICIONES CONTRACTUALES; MODELO DE CONTRATO; FORMULARIOS; ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO DE ESTIMACION DE COSTOS REFERENCIALES.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Cristian G. Giacobbi B.
Secretario General

Hamy Chávez Domínguez
Intendente Municipal